

GUÍA DOCENTE

SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

**MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E
IDIOMAS**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 27-06-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 18:58 | Hash: 9b27a6ce4c65fcebb260cf27a9f9dbc.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta materia se te presenta en el segundo semestre tras una primera aproximación teórica y una experiencia práctica. Es un momento propicio para repensar sobre la docencia desde una perspectiva profunda y fresca a la vez. Este contenido es fundamental en tu actividad docente. No es una asignatura que pretenda responder al "cómo", sino más bien, al "por qué" y al "para qué" de la educación. En esta asignatura reflexionaremos acerca de las nociones fundamentales en educación y su vinculación con la familia y la sociedad. Nos esforzaremos en darte un enfoque práctico, con ideas concretas para afrontar con serenidad y éxito el día a día en el centro educativo. No trataremos de ofrecerte "recetas enlatadas", sino que pretendemos darte recursos intelectuales para acertar en cada momento, encontrando tus propias soluciones. Te invitamos a una educación abierta a la realidad en su conjunto y a cada persona en particular, y en todas sus dimensiones. Todo lo que rodea a los estudiantes les influye en su educación y el docente debe tenerlo presente. Esta asignatura requerirá de ti apertura de mente, pensamiento crítico, creatividad, receptividad y capacidad de diálogo. Consideramos importante que comprendas los diversos puntos de vista y profundices en el conocimiento pedagógico sin detenerte en tópicos ni prejuicios. Además, te invitamos a pensar y forjar una visión interior positiva desde la que desarrollar tus propias competencias personales y profesionales para vivir un liderazgo docente esperanzador. Hazte ese docente que siempre has admirado y que sabes que necesita nuestra sociedad.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.</p> <p>CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza/aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.</p> <p>CE09. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>CE10. Dominar cuál es la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en relación con la orientación familiar.</p>



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 18:58 | Hash: 9b27a6ce4c65fcebb260cf27a9f9dbc.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Fundamentos de la educación

La educación como fenómeno humano. Principios y fines de la educación

Tema 2. La familia como agente educativo

Función educativa de la familia

Tema 3. Desarrollo de competencias personales en el entorno socio-familiar: valores en acción

Tema 4. Educación para la igualdad y los Derechos Humanos. Responsabilidad Social Educativa en las instituciones educativas

Tema 5. Asesoramiento educativo familiar

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales.
Trabajos individuales	Permiten el desarrollo, de forma individual, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura conforme a las directrices del profesor o la normativa de la universidad. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Trabajos colectivos	Permiten el desarrollo, de forma colectiva, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura planteado en el contexto de un trabajo en grupo sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura y conforme a las directrices del profesor. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Tutorías académicas	Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente de la asignatura.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	Técnica expositiva y de preguntas ejercida por el profesor de los contenidos de la asignatura desarrollada en el aula. El agente activo principal es el profesor.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 10	Actividad desarrollada en el aula por el alumno donde el profesor guía y orienta a los alumnos para la resolución de un problema, estudio de caso real o simulado etc.; o el desarrollo y/o la aplicación práctica de los contenidos teóricos explicados en la asignatura. Los alumnos podrían elaborar un pequeño documento o informe escrito y/o prueba oral sobre las actividades realizadas y/o de la solución del ejercicio.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 10	Aprendizaje basado en proyectos, Gamificación, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje cooperativo/colaborativo, Inteligencias múltiples, Clase invertida, Mapas conceptuales, Aprendizaje Servicio, etc.



Pruebas	Semana 11 a Semana 11	La prueba de conocimientos se realizará de manera presencial según el calendario oficial de la universidad. El día de la presentación de la asignatura se describirán las características de dicha prueba.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 11	Actividad presencial o virtual, individual o colectiva, orientada a la interacción directa alumno, profesores o tutores para la solución de dudas, ampliación o desarrollo de conceptos, etc. dentro de los contenidos de la asignatura.

VII.-Método de evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

1) TRABAJOS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES (30%)

El profesorado especificará el primer día de clase el tipo de actividades prácticas evaluables a realizar, tales como Portfolio, casos prácticos, trabajos individuales y/o en equipo, etc. Estos trabajos y actividades acumulativas deberán ser originales y realizados en el periodo establecido. Una vez terminado el plazo, las prácticas no podrán ser presentadas. No reevaluables.

2) TRABAJOS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES (20%)

El profesorado especificará el primer día de clase el tipo de actividades prácticas evaluables a realizar. Reevaluables (nota mínima de 5).

3) PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (50%)

El profesorado detallará las características de la prueba el primer día de clase (en la presentación de la asignatura) y se comunicará también a través de Aula Virtual. Es imprescindible aprobar la prueba de conocimientos para aprobar la asignatura. Esta prueba de conocimientos será reevaluable y se realizará de manera presencial el último día de clase.

SE TENDRÁ EN CUENTA:

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. El uso no autorizado de herramientas de inteligencia artificial como ChatGPT en cualquier actividad será sancionada con un 0 en la misma.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,05 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.-DISCIPLINA: El alumno deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso respetuoso de los foros.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Martínez Domínguez, L.M., Gómez Gómez, M. y Romero Iribas, A. M^o. (2018). Sociedad, familia y educación: un marco pedagógico de referencia mundial. Síntesis (versión impresa y versión ebook: <https://bit.ly/2DOCaoB>)
- Martínez Domínguez, L.M. (2019) (Coord.). Escuela de Familias. Del Arte a la Educación. Dykinson.
- Gómez Gómez, M. (2019). Aprendizaje- Servicio: un puente entre la escuela y el entorno. Implicación de las familias. En L. Martínez Domínguez (Coord.). Escuelas de familias. Del arte a la educación (pp. 84.110). Dykinson.
- Martínez Domínguez, L. M., Gómez Gómez, M. y Alfaro, G. (2017). Escuela de Familias, un Erasmus+ por la inclusión social. En R. Mínguez Vallejos y E. Romero Sánchez (Coords.). La educación ante los retos de una nueva ciudadanía (pp. 1206-1214). Universidad de Murcia. Recuperado de http://cite2017.com/wp-content/uploads/2017/12/XIV-CONGRESO-INTERNACIONAL-WEB_2.pdf
- Martínez Domínguez, L.M. (2013). Teoría de la Educación para Maestros. Fundamentos de la Educación. BibliotecaOnline.
- O'Shea, K (2010). Glorioso de términos de la Educación para la ciudadanía democrática. Estrasburgo, DGIV/EDU/CIT (2003) 29
- UNESCO (2014). Documento de posición sobre la educación después de 2015.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336s.pdf>
- UNESCO. (2014). Enseñanza y aprendizaje. Lograr a calidad para todos.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf>
- Eurydice (2012). Educación para la ciudadanía en Europa. MECD.
- INE. (2014). Las formas de la convivencia 20^o Aniversario del Año Internacional de la Familia. MECD.
- García Aretio, L., García Blanco, M. y Ruiz Corbella, M. (2009). Claves para la educación. Narcea.
- Gervilla, E. (2003). Educación familiar: nuevas relaciones humanas y humanizadoras. Narcea.
- MECD. (2013). Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2013.
- MECD. (2014). Evaluaciones Internacionales. INE.
- INE. (2013). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2013. Informe español. MECD.
- MECD. (2016). Sistema estatal de indicadores de la educación 2015. MECD. <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana.html>

Bibliografía complementaria



Martínez Domínguez, L.M. (2020). Una Pedagogía del Nosotros. Online: FERSE.

Martínez-Domínguez, L.M. y Gómez-Gómez, M. (2022). Evaluación basada en la marca personal del estudiante en los Grados de Educación y Máster del profesorado. En S. Carrascal Domínguez y N. Camuñas Sánchez-Paulete (Coords.), Docencia y Aprendizaje. Competencias, identidad y formación del profesorado (p. 783-804). Tirant Lo Blanch (Colección: Humanidades). https://www.cseconference.es/_files/ugd/f7a92e_44677642d5a14aed8db5fb8af3c00003.pdf

Gómez-Gómez, M. (2021). Acercamiento al Aprendizaje Servicio Solidario desde las titulaciones universitarias de Educación. En R. Garrido Abia y D. García Lázaro (Eds.). Innovación educativa: avances desde la investigación, (pp. 147-168). Dykinson.

Martínez Domínguez, L. M. (2022). Educación Sensible. Marco pedagógico y espíritu educativo. Almuzara Universidad.

Gómez-Gómez, M. (2022). El Aprendizaje Servicio como vía para desarrollar la Responsabilidad Social Educativa en la formación del profesorado. En L. M. Martínez Domínguez, P. Plaza De La Hoz, L. Porto Pedrosa y M^a. I. de la Rubia (Coords.). RSEdu. Responsabilidad Social Educativa (pp.1-17). Almuzara.

Santaella, A. y Romero-Iribas, A. (2023). Desafíos actuales y prospectiva en ética de la educación: triaje, digitalización y actores. En M. Zulaica (Ed.). Desafíos educativos actuales: investigación e innovación en el aula. Octaedro.

Romero-Iribas, A.y Martínez Priego, C. (2022). Las emociones asociadas a la amistad cívica: una perspectiva psicoeducativa. Estudios Sobre Educación, 43, 9-27. <https://doi.org/10.15581/004.43.001>

Romero-Iribas, A.y Martínez Priego, C. (2017). Topografía de las relaciones interpersonales en la postmodernidad: amistad y educación. Revista Española de Pedagogía, 267, 309-322. <https://doi.org/10.22550/REP75-2-2017-08>

Martínez Domínguez, L. M., Plaza De La Hoz, P., Porto Pedrosa, L. y de la Rubia, M^a I. (Coords.), RSEdu. Responsabilidad Social Educativa. Almuzara.

Ruiz Simón, E. (2021). La educación como sector clave en la estrategia de desarrollo del s. XXI. Desempeño docente y formación en competencia digital en la era SARS COV 2. Dykinson.

Santaella Vallejo, A., &Ruiz Simón, E. (2022). De Beijing a nuestros días. la igualdad real como reto educativo del S.XXI. Formándonos para educar: Aportaciones en investigación e innovación educativa. Editorial Aranzadi.

Ruiz Simón, E. (2023). Evolución histórico-educativa de la gobernanza. Una perspectiva desde la responsabilidad social educativa de 1970 a 2020. En I. Hernan losada (Coord.) Innovación educativa y formación docente: últimas aportaciones en la investigación. Dykinson.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	LETICIA PORTO PEDROSA
Correo electrónico	leticia.porto@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 18:58 | Hash: 9b27a6ce4c65fcebb260cf27a9f9dbc.